



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA



CIRCULAR No. (0134)

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

PARA: RECTORES, COORDINADORES, DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

ASUNTO: PRIMER CALENDARIO DE CORTES DE PRIORIZACIÓN DEL PAE PARA LA VIGENCIA 2026

FECHA: 16 de abril de 2026

Reciban un cordial saludo por parte de la Secretaria de Educación del Tolima y el deseo de éxito en las actividades adelantadas en beneficio de los niños, niñas jóvenes y adolescentes vinculados al sistema educativo a través de sus Instituciones Educativas.

La secretaria de Educación expidió la Resolución 7865 del 17 de octubre de 2025, modificada parcialmente por la Resolución 8047 del 29 de octubre de 2025, por la cual se adopta el calendario académico para el año 2026, de las Instituciones Educativas de los (46) cuarenta y seis municipios no certificados del Departamento del Tolima, que prestan el servicio educativo en los niveles Preescolar, Básica, Media y Educación de Adultos.

Que, en línea a lo anterior, la Secretaría de Educación a través de su equipo administrativo adelanta cortes periódicos de priorización durante dicha vigencia, por medio de los cuales se actualizan las bases de beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar que serán atendidos por el operador contratado para la ejecución del PAE, de conformidad con los criterios de priorización adoptados y el comportamiento de matrícula registrado por cada institución educativa en el Sistema Integrado de Matrícula SIMAT.

Así las cosas, con la finalidad de que los(as) rectores(as), así como el personal dispuesto en cada institución como actores del PAE conozcan las fechas de corte de priorización se comparten a continuación el calendario de cortes y periodos de aplicación:

FECHA DE CORTE – A 10:00 A.M	PERIODO DE APLICACIÓN
05 DE MARZO DE 2026	DEL 24 DE MARZO AL 10 DE ABRIL DE 2026
26 DE MARZO DE 2026	DEL 13 AL 24 DE ABRIL DE 2026
09 DE ABRIL DE 2026	DEL 27 DE ABRIL AL 08 DE MAYO DE 2026
23 DE ABRIL DE 2026	DEL 11 AL 22 DE MAYO DE 2026
07 DE MAYO DE 2026	DEL 25 DE MAYO AL 12 DE JUNIO DE 2026.

CIRCULAR No. (0134) 16 de abril de 2026

NOTA 1: Se hace claridad en que los cortes se adelantan en las fechas antes señaladas hasta las 10:00 A.M, por lo cual, cualquier registro o novedad que se adelante en SIMAT posterior a dicha hora se verá reflejado hasta el siguiente corte de priorización.

NOTA 2: Cada institución a través del correo institucional de su respectivo(a) rector(a) recibirá en formato Excel el corte de beneficiarios adoptado por la ETC Tolima con el que operará el programa en las fechas indicadas en el calendario compartido por la presente circular.

En caso de requerirse información u orientaciones por parte de la Entidad Territorial Certificada Tolima con aspectos relacionados a la presente circular pueden ser remitidos al correo alimentación.escolar@sedtolima.gov.co.

Atentamente,



ANDRÉS FELIPE BEDOYA CARDENAS
Secretario de Educación
Departamento del Tolima

Elaborado por: Ian Serrano – Abogado PAE
Revisado por: Gypcy Reyes García – Coordinadora PAE
Aprobado por: Nancy Luz Mar Moya – Directora de Gestión de Cobertura Educativa

